



PERÚ

Gobierno Regional
de LimaDirección
Regional de SaludHospital Rezola
CañeteUnidad de
LogísticaGOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Verdad, Firmeza y Lealtad

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-GRDL-HDAR

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En Distrito de San Luis de Cañete, a las 09:00 horas del día 12 de marzo del 2025, en los ambientes de la Unidad de Logística del Hospital de Apoyo Rezola-Gobierno Regional de Lima, cito en la Mz. B Lt. 1 Fundo Don Luis - Hospital Regional de Cañete Rezola, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante **FORMATO N° 004-2025-DIRESA-LHRC-UL/AS2**, de fecha 19 de febrero del 2025, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-GRDL-HDAR** cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE OXIGENO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE - REZOLA", a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20338570041	LINDE PERU S.R.L.	03/03/2025	Válido
2	20516367670	OXYMAN COMERCIAL SAC	01/03/2025	Válido
3	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	04/03/2025	Válido
4	20608094351	QC GASES PERU S.A.C.	08/03/2025	Válido

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado -SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20516367670	OXYMAN COMERCIAL SAC	10/03/2025	17:16:01	Enviado	Valido
2	20338570041	LINDE PERU S.R.L.	10/03/2025	18:38:56	Enviado	Valido
3	20608094351	QC GASES PERU S.A.C.	10/03/2025	18:38:52	Enviado	Valido

Acto seguido, se procede con la apertura de la oferta de los postores y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia previstas en las bases.

Documentos para la Admisión de las Ofertas		OXYMAN COMERCIAL S.A.C	LINDE PERU S.R.L.	QC GASES PERU S.A.C.
		(1)	(2)	(3)
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	NO CUMPLE La dirección declarada no es la misma que se declara en el RNP y la SUNAT	CUMPLE



PERÚ

Gobierno Regional de Lima

Dirección Regional de Salud

Hospital Rezoña Cañete

Unidad de Logística

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Verdad, Firmeza y Lealtad

b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5). El precio de la oferta en SOLES, Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 06	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g)	El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h)	Declaración jurada del postor en la cual se compromete a atender el suministro exclusivamente en cilindros de propiedad del Hospital.	NO CUMPLE No presenta la declaración jurada	NO CUMPLE Presenta la declaración Jurada con contenido distinto a lo solicitado, condicionando la atención solicitada	CUMPLE
RESULTADO		NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC/Código	Ítem(s) a los que postula
1	- QC GASES PERU S.A.C.	- 20608094351	Ítem Único

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	FACTOR DE EVALUACION		PUNTAJE TOTAL
	PRECIO	PUNTAJE	
- QC GASES PERU S.A.C.	$\frac{270,000.00 \times 68}{270,000.00}$	70 Puntos	70 Puntos

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	- QC GASES PERU S.A.C.	PUNTAJES
FACTORES		70.00 puntos
PRECIO		30.00 puntos
PLAZO DE ENTREGA		
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1er Puesto	- QC GASES PERU S.A.C.	100.00 Puntos

**CALIFICACION DE LAS OFERTAS**

Luego de culminada la evaluación, el **COMITÉ DE SELECCIÓN**, determinó si el postor que obtuvo el primer puesto según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		- QC GASES PERU S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B.4	CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN	CUMPLE	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

RESULTADOS DE LA CALIFICACION

De acuerdo a la calificación realizada, el postor LINDE PERU S.R.L. obtuvo el **PRIMER LUGAR** en orden de prelación, por lo que cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	QC GASES PERU S.A.C.

Que de conformidad con el numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE. Por lo que el comité de selección acuerda:

POR LO TANTO

ARTICULO PRIMERO: otorgar la **BUENA PRO** del Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-GRDL-HDAR cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE OXIGENO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE – REZOLA", a QC GASES PERU S.A.C., con RUC N° 20608094351, con su oferta económica por la suma de S/ 270,000.00 (Doscientos setenta mil con 00/100 Soles).

ARTICULO SEGUNDO: DERIVAR la presente acta de buena pro a la Unidad de Logística, para su publicación en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE

Sin más puntos que tratar, se levanta este acto siendo las 11:10 horas firmando los presentes en señal de conformidad.

WILMAR FLORES RODRIGUEZ
Miembro Titular
Comité de Selección

LUCY CATHERINA CORREA VICENTE
Presidente Titular
Comité de Selección

JUAN RENZO JHONATAN MORALES BULNES
Miembro Titular
Comité de Selección